



**Facultad de Turismo y Urbanismo**

VILLA DE MERLO, SL, 23 de noviembre de 2023

**VISTO:**

El EXPE 12898/2023 mediante el cual la Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo eleva la propuesta para la conformación de la Comisión de Carrera de Guía Universitario de Turismo; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad de Turismo y Urbanismo cuenta con la OD N° 2/2021 que establece la Estructura de Gestión Académica de las Carreras en cuanto a la misión y funciones de los/as Directores/as y Comisiones de Carreras de grado y pregrado para una efectiva organización de las mismas y su integración.

Que la mencionada Ordenanza, en su Anexo, Artículo 5° establece: *“Fijar que la duración del mandato del/la Director/a y los/as integrantes docentes, alumnos y graduados de la Comisión de Carrera caducará con el mandato de las autoridades de la Facultad”*.

Que debido a la asunción de las nuevas autoridades, se solicitó a todos los claustros involucrados elevar la conformación de las Comisiones de Carreras y sus respectivos Directores/as, cuyos trámites fueron incorporados al expediente de referencia.

Que la Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO, en base a lo presentado por cada claustro, eleva al Consejo Directivo la propuesta para la conformación de la Comisión de Carrera de Guía Universitario de Turismo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda la continuidad del trámite a efectos de aprobar la nueva Comisión de Carrera Guía Universitario de Turismo.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 22 de noviembre de 2023, hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba por unanimidad la conformación de la Comisión de Carrera de Guía Universitario de Turismo.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO  
RESUELVE:**



**Facultad de Turismo y Urbanismo**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al GUT Gabriel Eduardo MAGNAGO, DNI N° 14.390.026 como Director de Carrera de Guía Universitario de Turismo de la Facultad de Turismo y Urbanismo, en virtud de los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los/as Integrantes de la Comisión de Carrera de Guía Universitario de Turismo, según se detalla a continuación:

CLAUSTRO DOCENTE

Profesores titulares:

Esp. Érico Hernán BIANCHI DNI: 21.110.210

Dra. María Belén SENDER DNI: 29.954.885

Profesores suplentes:

Dra. Daniela Teresita GIROLIMETTO DNI: 17.068.328

Auxiliar titular:

Mgr. Juan José BERTOLINO DNI: 23.646.825

Auxiliar suplente:

GUT Agustín Ezequiel MARTÍNEZ DNI: 40.755.054

Lic. Leticia Elizabeth AGUILERA MARTURANO DNI: 30.377.585

CLAUSTRO GRADUADOS

Titular:

GUT Mara FLORES DNI: 34.108.798

Suplente:

GUT Pilar REINOSO DNI: 43.229.332

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

Titular:

Florencia Valentina RODRÍGUEZ DNI: 45.246.926

Catalina Abril SUAREZ MICHELET DNI: 44.511.196

Suplente:

Felipe RAMOS DNI: 45.039.356



**Facultad de Turismo y Urbanismo**

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

AG  
FMB

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso - Secretaria General, Lucía Villarroel.

## Hoja de firmas